



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

LISTADO DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO SELECTIVO PARA PROVEER, EN EL MARCO DEL PROCESO UN PLAZA DE FUNCIONARIOS DE LA PLAZA DE PSICOLOGA DEL E.T.F. C.T.A.

Primero: Publicar el listado definitivo con las calificaciones otorgadas en la fase de concurso del proceso selectivo arriba indicado.

La fase de concurso, según las bases, se valoran los méritos acreditados por las personas aspirantes que hayan superado los ejercicios de la fase de oposición. Se valoran los siguientes méritos:

- A) Cursos de formación y perfeccionamiento.
- B) Experiencia profesional.

Siendo el detalle y el total de la fase de concurso el que se detalla a continuación:

FASE DE CALIFICACIONES CONCURSO-OPOSICIÓN

D.N.I.	NOMBRE	MEMORIA	PRACTICO	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
1203	GARCIA RUBIO CATALINA	8	7.3	3	2.21	20.51
2429	LOPEZ MORA MONICA JESUS	7.7	5.06	3	2.57	18.33
**6492* *	LUENGO GARCIA M. PAMNA	7.7	7.18	3	8.24	26.12
10 08	Lopez garcía Atteneri	6	5.12	0.80	0	11.92
*0149 *	Rosendo Sanabria Verónica	9	8	3	7.85	27.85

Segundo: En consecuencia este Tribunal por unanimidad de sus miembros acuerda declarar como aspirantes seleccionados para cubrir la plaza de funcionarios de carrera de Psicóloga dentro del E.T.F. a **Doña LUENGO GARCIA M.PAMMA**

Para la plaza del C.T.A. a **Doña VERONICA ROSENDO MACIAS**

Tercero: La aspirante seleccionada deberá aportar, dentro del plazo de veinte días desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos que determinan en las bases octava de las generales, publicadas en el BOP 206, de 4 de septiembre de 2020. Si dentro del plazo indicando, y salvo causas de fuerza mayor, no presentara la documentación., no podrá ser nombrado, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia.

Cuarto: Asimismo, queda acordado elevar el presente acuerdo a la Presidencia de la Corporación quien, una vez cumplidos los trámites necesarios, formulará la correspondiente propuesta de nombramientos.

Quinto: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60017623A00E4Y1F0L5S3U5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MAGDALENA HOYOS GARCIA - 11/04/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/04/2022 09:32:01

DOCUMENTO: 20221532474
Fecha: 11/04/2022
Hora: 09:32

CSV: 07E60017623A00E4Y1F0L5S3U5



desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el página Web del Ayuntamiento.

Carmona, a fecha de firma digital

Firma Electrónica
Dº. Magdalena Hoyos García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

CSV: 07E60017623A00E4Y1F0L5S3U5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60017623A00E4Y1F0L5S3U5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MAGDALENA HOYOS GARCIA - 11/04/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/04/2022 09:32:01

DOCUMENTO: 20221532474
Fecha: 11/04/2022
Hora: 09:32

